

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORBRUCK S.A. CELEBRADA EL DOCE DE
ABRIL DE 2.013**

En Guayaquil, a los doce días del mes de abril de 2.013, a las 11h00, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa Central Circunvalación Norte # 223 y Primera Peatonal, los accionistas de la compañía ORBRUCK S.A., que a continuación se mencionan:

1.- ANTE ORRANTIA DIEGO JOAQUIN, propietario de DOSCIENTAS TREINTA Y TRES ACCIONES (233) ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,40) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA, propietaria de DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO ACCIONES (234) ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,40) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

3.- FERNANDEZ ORRANTIA MARCELO XAVIER, propietario de DOSCIENTAS TREINTA Y TRES ACCIONES (233) ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,40) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

4.- ORRANTIA BRUCKMANN JOAQUIN JOSE, propietario de UN MIL CUATROCIENTAS ACCIONES (1.400) ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,40) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 840,00).

Preside la sesión la señora FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA, accionista de la compañía y actúa como secretaria Ad- Hoc, la Señorita Erika Margarita Plaza Marazita.

De inmediato, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaria se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 840.00) dividido en DOS MIL CIEN ACCIONES (2.100) ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,40) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2012;
2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2012 e informe del administrador de la compañía;
3. Designación del Comisario de la compañía;

Acto seguido la Presidenta pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día consistente en Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el año 2012. De inmediato toma la palabra la señora BEATRIZ VERONICA FERNANDEZ ORRANTIA, quien procede a dar lectura al informe presentado por el señor comisario. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de ORBRUCK S.A. y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe del Comisario antes referido, la Junta General de Accionistas toma de manera unánime la siguiente **PRIMERA RESOLUCION: aprobar dicho informe, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.**

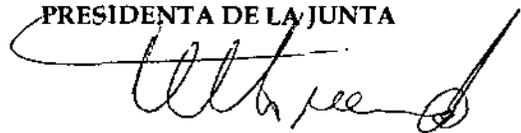
Acto seguido, en el segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, junto con el informe del administrador de la compañía, Joaquín José Orrantía Bruckmann, en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe de la comisaria de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCION: aprobar los estados financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2012.**

En el tercer punto del orden del día, la Presidenta toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario para el periodo del año 2013 que se encuentra decurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **TERCERA RESOLUCIÓN: Elegir al comisario de la compañía señor Ing. Pedro Medina Franco, para el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013.**

Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 13h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidenta de la Junta, las accionistas presentes y la Secretaria Ad- Hoc que certifica.



FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ V.
PRESIDENTA DE LA JUNTA



FERNANDEZ ORRANTIA MARCELO XAVIER
ACCIONISTA



BEATRIZ FERNANDEZ ORRANTIA
ACCIONISTA



ANTE ORRANTIA DIEGO JOAQUIN
ACCIONISTA



ORRANTIA BRUCKMANN JOAQUIN JOSE
ACCIONISTA



EPKA PLAZA MARAZITA
SECRETARIA AD-HOC